

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO X.

GRANOLLERS 22 SEPTIEMBRE 1895.

NUMERO 488.

Subscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre.	1'50	pese:as
En lo restante de España.	2'00	»
Fre:ta de España.	2'50	«
Número suelto,	0'12	«

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningun caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios

convencionales.

MOLAS RICART Y C.^{IA} BANQUEROS Y FABRICANTES CASA EN BARCELONA Y VICH

SE TOMAN Y CEDEN LETRAS DE CAMBIO, CARTAS DE CRÉDITO, GIROS, PRESTAMOS, DESCUENTOS,
DISCONTOS, CUENTAS CORRIENTES, ETC. ETC. PLAZA DEL GANADO. 25—GRANOLLERS.

JOSÉ M.^A CABRÉ NAVARRO PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

DESPACHO DE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

Representante en el partido de Granollers de LA UNIÓN ESPAÑOLA Seguros de Quintas

PRIM 15-GRANOLLERS

CURACIÓN DE LAS HERNIAS (TRENCADURAS) CUANTOS HERNIADOS (TRENCATS)

á causa de llevar un mal braguero que les hace sufrir y les pone en peligro de muerte desconfian curarse, nuestra casa, mediante el adelantado BRAGUERO OPTIMO HERNIAL, invento notable del especialista SENOR VIVES, y aplicando los grandes conocimientos norte-americanos, asegura la curación radical de las hernias *no cobrando el importe* sino despues de obtenida la misma; siendo dicho aparato aplicado bajo la prescripcion facultativa, lo cual ha merecido los grandes elogios de la facultad médica.—Horas de 9 á 1 y de 3 á 8.

Calle de la Unión 17 entresuelo,
BARCELONA

CERDOS ENFERMOS

para curarlos pronto y con seguridad dirigirse á los Sres.

ESCUBOS y OLIVERAS,

NOTARIADO 8, bajos

BARCELONA

agentes generales de los afamados veterinarios ingleses M. M. Day Son de Hewit de Londres.

Curación de las Enfermedades

de las VACAS, CABRAS

Y DEMAS GANADO.

RESTAURANT VILA

ECONOMÍA SIN RIVAL

Calle Fernando VII—Pasaje del Crédito N.º 7

BARCELONA

Abonos de 60 cubiertos á 45; 60, 75 y 90 Ptas. Cubiertos de 2, 3, 4, y 5 Ptas. Servicio esmerado á la carta.

En el Ayuntamiento

Faltanos reseñar las sesiones celebradas por la Corporación municipal en los días 29 de Agosto, y 7, 12 y 19 del corriente.

Esta última no pudo celebrarse en su día por falta de número de Sres. concejales, y por lo tanto debía tener lugar ayer noche.

Inparciales ante todo, hemos de consignar, antes de empezar la narración de lo sucedido en las sesiones que vamos á reseñar, que la conducta anómala del Sr. Alcalde se ha modificado lo bastante para que puedan transcurrir con tranquilidad las sesiones que ha celebrado estos días la Corporación municipal.

Estas, pues, se han celebrado sin ninguno de aquellos tristes y ruidosos incidentes á que habían dado lugar hasta ahora las arbitrariedades de la presidencia, y de ello en verdad nos congratulamos, pues que nos gusta más, mucho más prodigar aplausos, que hacer constar las censuras á que se hagan acreedores los que en virtud de ejercer un cargo público, á merecer unos y otros están expuestos según sea correcto ó no su modo de proceder.

* * *

En la sesión del 29 de Agosto, después de alguna discusión al aprobarse el acta de la sesión anterior, el Sr. Garrell hizo constar en la misma no ser verdad que se hubiera entrado en el despacho ordinario al serle negada la palabra por el Sr. Alcalde, así como tampoco resultaba ser cierto que hubiese desobedecido la autoridad de la Presidencia.

El despacho ordinario careció por completo de interés; y al preguntar el Sr. Alcalde si algún Sr. Concejál tenia por conveniente hacer alguna moción, pidió la palabra el Sr. Clusella y dijo extrañar que ejerciese el cargo de concejál el Sr. Bigas, teniendo en cuenta el recurso acordado interponer por el Ayuntamiento además del que se ha interpuesto por algunos Sres. concejales contra la resolución dictada por el Exmo. Sr. Gobernador civil de la provincia sobre la nulidad del sorteo en virtud del cual debió cesar en el espresado cargo el aludido Sr. Bigas, protestando de paso de la presencia del indicado señor en los escaños del Consistorio, por no creerle con derecho para ello.

Después de una breve discusión, en la que se defendió el Sr. Bigas, se acordó consignar en acta la protesta del Sr. Clusella contra la resolución del Sr. Gobernador civil, á cuya protesta se adhirieron todos los concejales excepto el Sr. Roig y el Sr. Alcalde presidente.

* * *

La sesión de segunda convocatoria que se celebró el 7 del corriente, por no ha-

berse reunido número suficiente de concejales el día 5, transcurrió como una sesión como se dice vulgarmente, de tal manera, que en ella el Sr. Alcalde Presidente mereció la más calurosa felicitación por parte del Sr. Clusella por la abnegación y el desinterés (?) que para con sus conciudadanos pareció demostrar la primera autoridad local.

En efecto: después del despacho ordinario, cuyos asuntos que carecen por completo de interés, por ahora al menos, necesitan el requisito de ser aprobados por el Ayuntamiento legal, el Sr. Alcalde tuvo á bien hacer la pregunta de costumbre y que deben hacer todos los alcaldes, por si algun concejál quería hacer alguna moción.

Pidió la palabra el Sr. Clusella, y obtenida la venia de la Presidencia dijo poco más ó menos: que le extrañaba mucho haber visto fijados en las calles de esta villa unos carteles en los que, encabezados por la Corporación municipal, se anunciaban festejos, realizados durante los días de la pasada fiesta mayor, y como de ello ninguna noticia tenía el Ayuntamiento, pedía explicaciones al Sr. Alcalde, por entender que todo ello era una grave y manifiesta infracción de la Ley municipal vigente.

El Sr. Alcalde, con suma amabilidad y mucha compiacencia, le contestó también poco más ó menos: que era verdad cuanto había dicho el aludido Sr. Concejál, es to es: que se habían fijado los programas; que estos iban encabezados á nombre de la Corporación municipal, por cuya equivocación, según dijo, suplicó se le dispensara, pues que habían de ser encabezados á nombre del señor Alcalde; que efectivamente se habían realizado los festejos en los mismos programas anunciados; y que todo ello lo había realizado por si y ante si, ó sea sin contar para nada con la Corporación municipal, que es quien ha de entender de todo ello, y lo había hecho así, porque teniendo en cuenta la costumbre, y los intereses de los establecimientos, había creído del caso hacer los festejos mencionados sin la aprobación del Ayuntamiento, porque él creía que no se le facultaría para ello, creyendo, como cree, que la mayoría de los concejales van allí para hacer política en lugar de hacer administración; (la seriedad con que dijo estas palabras el Sr. Alcalde casi casi nos hubiera hecho destornillar de risa) y por último, que si cuando él creyera que debían presentarse al Ayuntamiento las cuentas de los gastos por los festejos realizados, esta corporación no los aprobase, que él, el propio señor Alcalde LAS PAGARIA DE SUS AHORROS PARTICULARES!!!

El Sr. Clusella, entre admirado y confuso (?), dió las más espresivas gracias en nombre de la población por la esplendidez del Sr. Alcalde, haciendo constar en el acta, no obstante, la protesta que copiamos á continuación.

«El Concejál que suscribe, en vista de que el Sr. Alcalde se ha permitido hacer fijar en los sitios públicos, por sí solo, programas anunciando festejos que debía celebrar esta villa durante los días de la fiesta mayor, cuyos programas están encabezados en nombre de este Ayuntamiento; que el propio Sr. Alcalde efectivamente ha realizado dichos festejos ó espectáculos como son pasacalles con orquesta, iluminaciones públicas, dispar de fuegos artificiales y demás sin dar siquiera conocimiento de ello á la Corporación municipal, ni mucho menos, y por tanto, no estando acordados tales actos, gastos: Propone al Ayuntamiento que, después de consignar en acta el más enérgico voto de censura contra el aludido Presidente de esta Corporación por la conducta que viene observando en menoscabo continuo de los derechos y atribuciones de este Ayuntamiento permitiendo disponer de los fondos municipales sin la menor intervención, y hasta contra la voluntad de la Corporación municipal, se acuerde por los Sres. concejales que forman este Ayuntamiento, no solo protestar, por ilegales, de los gastos hechos por festejos públicos durante la próxima pasada fiesta mayor, si que también que no deben, ni pueden ser satisfechos, ninguno de ellos, de fondos municipales, por no haberse acordado tales gastos ni siquiera tener conocimiento de ellos en forma alguna el Ayuntamiento reservándose á la vez toda clase de recursos y acciones.»

Se continuará.

Otro Granollers y otro Alcalde arbitrario Pequeñeces

«Vean ustedes «como se talla en Alicante», según *El Correo*.

«Los concejales de Alicante, de diversas fracciones políticas, dieron un voto de censura al Alcalde conservador de Alicante, por abusar graves, en el ejercicio de sus funciones é infringir preceptos claros y terminantes de la Ley municipal.»

Con que un voto de censura, ¿eh?

* * *

Pues ahora viene lo bueno:

«El Alcalde parece que, al enterarse del voto de censura, replicó que él continuará haciendo lo que le dé la real gana, mientras mandan los conservadores, sin que le importen un grano de anís todas las leyes habidas y por haber.»

El alcalde en cuestión hace muy bien. Se atiene á los precedentes.

Después de decirle un Ministro á un Juez: «Usted no será Juez mientras yo soy Ministro», lo menos que puede hacer un Alcalde es eso.

Lo que le dé la gana.

* * *

Por eso creemos que huelga esta observación final que hace el estimado colega fusionista:

«No sabemos si el Sr. Cos-Gayón pensará lo mismo que el tal Alcalde.»

Tal vez no piense así

Pero puede asegurarse que ese Alcalde piensa exactamente igual que aquel Ministro.

Y lo imita.»

Y nosotros decimos: exactamente lo mismo que nuestro Alcalde; y si el mal ejemplo cunde, eso se va á convertir en Jauja, pero la Jauja de los conservadores

Comp.² de los Ferro-carriles

de Tarragona á Barcelona y Francia y de Madrid á Zaragoza y á Alicante

Tarifa de billetes temporales, á precios reducidos, valedera por diez meses, aprobada por Real orden de 22 de Julio de 1895, y aplicable desde el 15 de Septiembre de 1895.

PRIMER ITINERARIO

Port Bou.—Gerona.—Barcelona.—Reus.—Caspé.—Zaragoza.—Ariza.—Madrid (Atocha).—Toledo.—Madrid (Atocha).—Alcázar.—Córdoba.—Sevilla.—Huelva.—Sevilla.—Córdoba.—Alcázar.—Madrid (Atocha).—Ariza.—Zaragoza.—Caspé.—Reus.—Barcelona.—Gerona.—Cerbère.

Duración 40 días.—Precios en 1.^a clase 215'65 pesetas; en 2.^a 159'50 y 96'60 en 3.^a clase.

SEGUNDO ITINERARIO

Port Bou.—Gerona.—Barcelona.—Reus.—Caspé.—Zaragoza.—Ariza.—Madrid (Atocha).—Toledo.—Madrid (Atocha).—Alcázar.—Córdoba.—Sevilla.—Huelva.—Sevilla.—Tocina (empalme).—Mérida.—Badajoz.—Ciudad-Real.—Algodor.—Madrid (Atocha).—Ariza.—Zaragoza.—Caspé.—Reus.—Barcelona.—Gerona.—Cerbère.

Duración 45 días.—Precios, 232'25 pesetas en 1.^a clase; 170'55 en 2.^a y 105'75 en 3.^a

TERCER ITINERARIO

Port Bou.—Gerona.—Barcelona.—Reus.—Caspé.—Zaragoza.—Ariza.—Madrid (Atocha).—Toledo.—Madrid (Atocha).—Alcázar.—Córdoba.—Sevilla.—Huelva.—Sevilla.—Córdoba.—Alcázar.—Chinchilla.—Murcia.—Cartagena.—Murcia.—Chinchilla.—Encina.—Alicante.—Alcázar.—Madrid (Atocha).—Ariza.—Zaragoza.—Caspé.—Reus.—Barcelona.—Gerona.—Cerbère.

Duración 55 días.—Precios, 260'85 pesetas en 1.^a clase; 192'95 en 2.^a; y 115'10 en 3.^a

CUARTO ITINERARIO

Port-bou.—Gerona.—Barcelona.—Reus.—Caspé.—Zaragoza.—Ariza.—Madrid (Atocha).—Toledo.—Madrid (Atocha).—Alcázar

Chinchilla.—Murcia.—Cartagena.—Murcia.—Chinchilla.—Encina.—Alicante.—Encina.—Alcázar.—Córdoba.—Sevilla.—Huelva.—Sevilla.—Tocina (empalme).—Mérida.—Badajoz.—Ciudad-Real.—Alcodor.—Madrid (Atocha).—Ariza.—Zaragoza.—Caspé.—Reus.—Barcelona.—Gerona.—Cerbère.

Duración 60 días.—Precios, 266'5 pesetas en 1.^a clase; 191'55 en 2.^a y 118'50 en 3.^a

A los portadores de los billetes, que deseen recorrer el nuevo trayecto de Ariza á Valladolid, se les facilitará un billete de ida y vuelta á los reducidos precios de 29'20 pesetas en 1.^a clase, 20'65 en 2.^a; y 13'20 en 3.^a por 10 días de duración.

Los viajeros podrán detenerse en todas las estaciones del tránsito. El viaje puede hacerse en el sentido indicado en estos itinerarios, ó siguiendo la dirección contraria, á elección del portador del billete

Para más detalles, veáanse los prospectos, á los que además, acompañan unos mapas compresivos de cada uno de los respectivos itinerarios indicados, los que se facilitarán en las Estaciones que se expenden dichos billetes.

CRÓNICA

Ha fallecido D.^a Eulalia Parera, viuda del que fué nuestro buen amigo José Rosell, dejando en la orfandad á cuatro hijos.

Sentimos en el alma el fallecimiento de esta señora por las tristes circunstancias de que está rodeado; y no hay para que decir que acompañamos á toda la familia en el más acerbo de los dolores que en estos momentos está sintiendo.

El sábado 14 del corriente fué llevado á la última morada el cadáver de un tierno niño hijo de nuestro querido amigo D. Salvador Alsina.

Acompañamos á nuestro amigo y á su familia en el justo dolor producido por la pérdida del sér querido.

Hemos recibido el número 188 de la importante revista de teatros *Lo Teatro Regional*, que se publica en Barcelona, y que la compone abundante y variado texto y varios grabados. Publica el segundo folletín de la obra *A la luna de Valencia*.

En la provincia de Zaragoza se han cerrado algunas escuelas, en razón á que los maestros se niegan á dar clases, fundándose en la poderosa razón de que no se les paga.

Se nos ha recomendado la publicación de lo siguiente:

GRAN FERIA EN EL PUEBLO DE SAN QUIRICO DE BESORA EN LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO

El éxito importante que en su inauguración obtuvo esta feria el año anterior

con motivo de disolverse la tan renombrada del *Hostal del Vilar*, es la causa de que esta Comisión se crea en el caso de dirigirse al público, para recordarle que en este año y en los sucesivos continuará la expresada feria, con las mismas ventajosas condiciones con que se realizó el año anterior, y además con mucha mayor animación, pues, aparte del sinnúmero de comerciantes y ganaderos que de todas partes de Cataluña han ofrecido concurrir á la misma, se sabe de una manera cierta y positiva que de los ganaderos y comerciantes de la plana de Vich y Lluçanès á lo menos concurrirán los siguientes:

Don Agustín Gorchs, de Manlleu; Crossas (a) *Pla de Roda*; Pallicer, (a) *Marianet*, de Ripoll; Ignacio Toll y Ramon Vila, de Vich; don Pedro Prat Aumatell, don Juan Prat Aumatell, don Juan Arxé (a) *Noy Jep*, y don Esteban Arxé, de San Baudilio de Lluçanès; don Clemente Salvans, don Isidro Salvans, don Luis Salvans, y don Martín Salvans (a) *Paganins*, de Lluçanès; don José Posas Carlets, de Olost; don Juan Salvans, de Aviñó; don José Fontdevila, de Berga; don Jaime Salvans Casanovas, de Marlés; don Ramón y don Juan Bobé, de Borredá; don Alfonso Salvans, de Manresa; don José Carbonell, de Marlés y don José Pareda y demás tratantes en cerdos, de Roda etc., etc.; con cuyos elementos, y otros que se podrían citar, sino que dejamos para no hacernos interminables, no cabe dudar de la animación de la feria y de que se harán innumerables transacciones, de todo lo cual tiene completa seguridad.

LA COMISION.

San Quirico de Besora 9 de Septiembre 1895.

Concurrida en extremo se vió la fiesta mayor que celebró el vecino pueblo de Corró de Vall el domingo y lunes últimos.

Así el entoldado de frente la Iglesia, como el del Casino de casa Blay, estuvieron repletos de danzantes tanto por la tarde como por la noche; siendo los granollerenses el principal elemento que contribuyó á animar aquella fiesta.

El Casino de casa Blay, que estaba adornado por el conocido adornista *Josep* de Llerona, producía muy buen efecto; particularmente de noche que en la perspectiva había una combinación de luna muy original y muy bonita que llamaba la atención de las personas inteligentes.

Las orquestas cumplieron bien su cometido; más; hemos de hacer notar que la orquesta *Muixins* de Sabadell no estuvo á la altura de su fama tan pregonada por todas partes.

Imp. de E. Garrell.

CONSULTA MEDICA
DEL
DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
DE CORAZON Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros
crónicos y tisis por medio de las inhala-
ciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1
Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

REPRESENTANTE

Una Compañía inglesa de Seguros contra incendios, solicita agente activo en Granollers solo y su comarca. Se exigen buenas referencias. Dirigirse por escrito á Roldós y C. Rambla del Centro 37 Barcelona, poniéndose en el sobre las iniciales K. M. H.

REVOLUCION FOTOGRAFICA

Retratos inmejorables en todos los sistemas por

J. E. Puig

Un retrato busto tamaño natural 15 pesetas.

Un retrato targeta 2 pesetas tres retratos 3 pesetas.

La casa que más trabaja en Barcelona y la que no entrega retrato que no esté bien hecho. Grandes sucursales en Provincias.

Talleres en Barcelona Escudillers 89 esquina calle Ancha y calle Pelayo n.º 30.

AVISO IMPORTANTE

A los que desean abonarse á la RED TELEFÓNICA pueden dirigirse á D. José Lloras calle de la Aurora n.º 15 de esta Villa para tratar personalmente.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose ademas en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610,82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido. **D. JORGE JUBANY**
FONDA DEL VALLÉS

DR. KLEIN
AUTOR de las pastillas **HIELO**

ANEMIA PERILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCURRILIA, CONVALESCENCIA, EMPARAZO, DEFICIENCIA, TISIS, etc., etc.
PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
Ventajas sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables (ligeros).—2.º No contener nada de hierro, así es que no perjudican á los enfermos dispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y al corazón.—3.º Facer dosis fijas con exactitud.—4.º Conservarse indefinidamente, y 6.º Ser el preparado de cal más económico.

ASMA CATARRO RESPIRATORIO
LICOR ANTI-ASMA del Dr. KLEIN
y **GOTAS CALORÍFICAS** del Dr. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS **PASTILLAS PECTORALES** del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebelde y crónica que sea. No ocasiona mortificación.

Puntos de venta. En todas las Farmacias de esta villa

MADRES SALES GALACTÓGENAS
del Doctor **KLEIN**
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían.
Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CERVECERIA SUIZA
á cargo de

JUAN MASANAS

En este nuevo establecimiento, situado en la calle de Capuchinos, esquina á la calle de Sans, se servirá toda clase de bebidas, así como en días determinados habrá una colección de platos de restaurant servidos con el esmero y la perfección que ha acreditado á su dueño desde hace algunos años en el Café de la sociedad Casino de Granollers

EL DEPÓSITO PERMANENTE
de

HIELO

que habia en el Café del Casino estará á la disposición del público en este nuevo local y en las mismas condiciones que han venido rigiendo hasta hoy á los precios siguientes:

Una Arroba 1 Peseta. Un Kilo 15 Cts.

AVISO
GRAN CAFÉ DE LA UNIÓN LIBERAL
El dueño de este vasto establecimiento tiene el gusto de manifestar al público en general y á sus numerosos parroquianos en particular que desde hoy encontrarán en el local del mismo, todos los jueves y días festivos, granizados, mantecados y biscuits-glacé.
ESPECIALIDAD EN BISCUITS-GLACÉ
Se admiten encargos con 24 horas de anticipación
SERVICIO A DOMICILIO

ENSEÑANZA
DEL

BORDADO ARTÍSTICO

Si hay algunas señoritas que tengan el gusto de aprender el bordado artístico la señorita Leonor Mugas abrirá una clase especial para este objeto.

JARABE

Y
PAPELES ANTI-CLORÓTICOS

DEL
DR. TORENT

Es el mejor medicamento para combatir la CLORO ANEMIA y todas las enfermedades que reconocen por causa pobreza de sangre.

Preparacion y Venta Exclusivamente
en la Farmacia y Jaraberia

DE
JOSE HUGUET